



Curaduría  
Urbana No.2  
YUMBO

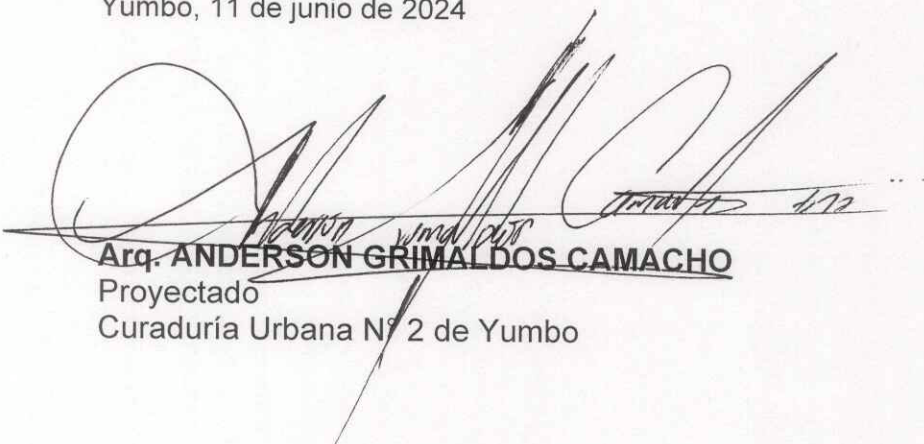
## COMUNICACIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, se procede a CITAR a los vecinos colindantes del(los) predio(s) No. **76892-00-02-0000-0004-0801-8000-04068**, con matrícula inmobiliaria **370-950181** ubicado(s) en la **CALLE 10 #22A-700 PARCELACIÓN CAMPESTRE LAGUNA SECA P.H. ETAPA 3A LOTE DE TERRENO #94 ETAPA 3A según certificado de tradición**, del Municipio de Yumbo, cuyo propietario es **VICTOR MARTIN LARREA PINARGOTE**, identificado con cedula de extranjería No. **759988**, para informar que se ha(n) solicitado una licencia de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA**, radicada con el número **76892-2-24-0074 DEL 15 DE MAYO DE 2024**, para que se hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la misma.

La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Para tal efecto, se establece como correo para Notificaciones y Comunicaciones de actos y actuaciones administrativas: [curaduria2yumbo.correspondencia@gmail.com](mailto:curaduria2yumbo.correspondencia@gmail.com).

Yumbo, 11 de junio de 2024

  
**Arq. ANDERSON GRIMALDOS CAMACHO**  
Proyectado  
Curaduría Urbana N° 2 de Yumbo